

Paso Carrasco, 10 de Julio de 2024.-

Resolución N° 93/2024

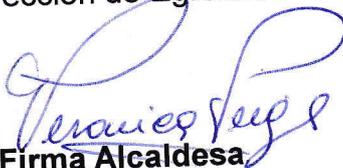
VISTO: Comunicación número 2024/020447/2 enviada por la Secretaría de Descentralización y Participación.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta N°16 de fecha 10/7/24, se aprueba 4 en 5 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

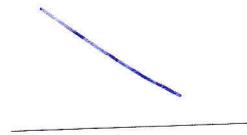
1. **Ratificar** la Resolución 34/24 de fecha 6/03/24 referente a la contratación de la Cooperativa de podas.
2. **Ampliar** la contratación de la misma hasta el fin del periodo, asumiendo la financiación de forma mensual, consecutiva y sus correspondientes ajustes anuales por IPC, montos que provienen del Literal C del FIGM.
3. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
4. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dir. Gral. De Recursos Financieros y Dirección de Egresos .- .-


Firma Alcaldesa


Concejal


Concejal


Concejal


Concejal